

SANTIAGO, Septiembre de 1966.

Estimados camaradas:

Al asumir sus funciones el nuevo Consejo Nacional, en vía por nuestro intermedio un cordial saludo a todos los militantes de la Democracia Cristiana.

Quiere la nueva Directiva consagrarse con toda su capacidad a la tarea que la Junta Nacional le encomendó de dar al Partido una dirección política dinámica y acorde con la línea fijada por el reciente Congreso del Partido. - Esto significa capacidad de movilizar a todos los demócratacristianos y simpatizantes en una acción popular eficaz de respaldo a nuestro Gobierno para asegurar y acelerar el cumplimiento del programa de la Revolución en Libertad.

Para cumplir este propósito, la Directiva necesita la colaboración de todos los militantes, sin excepción.

Pensamos que el Partido no puede seguir viviendo en función de las diferencias de criterios que entre nosotros se perfilaron antes y durante el Congreso. - Al aprobarse unánimemente una definición ideológica y programática, y al decidirse las líneas básicas que deben orientar nuestra acción política y las relaciones del Partido con el Gobierno, se fijó por el Congreso una pauta obligatoria para todos y que debe ser la norma de conducta.

La Directiva confía en que, dentro de este predicamento, podrá contar con la colaboración de los demócratacristianos, y que todos cuidaremos por igual para no dar pábulo al afán de nuestros adversarios de pretender diferenciarnos mediante calificativos que sólo procuran dividirnos.

COMPOSICION DEL CONSEJO NACIONAL. - Los miembros del Consejo Nacional elegidos por la Junta se envían en hoja aparte.

COMPOSICION DEL TRIBUNAL NACIONAL DE DISCIPLINA. -

El Tribunal Nacional de Disciplina quedó constituido de la manera siguiente:

PRESIDENTE	PATRICIO RECABARREN VALENZUELA;
VICEPRESIDENTE	ARTURO LANE ORTEGA;
SECRETARIO	JAIME CONCHA BARAÑOS;
VOCALES	MARIO CIFUENTES SEPULVEDA; y CESAR MONTT BUSTAMANTE.

DIRECTIVAS NACIONALES DE DEPARTAMENTOS. -

Mientras el Consejo Nacional hace las nuevas designaciones que corresponda, resolvió que siguieran en funciones todos los actuales Directores Nacionales de Departamentos.

DIAS Y HORAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO NACIONAL. -

El Consejo Nacional resolvió sesionar ordinariamente todos los martes de 18,45 horas a 21,30. - Además, celebrará también sesiones ordinarias los primeros Jueves de cada mes, en el mismo horario, con el exclusivo objeto de efectuar un análisis periódico de la situación política.

ELECCIONES DE REGIDORES DE ABRIL PROXIMO. -

En su primera sesión, el Consejo se ocupó de la necesidad de preparar al Partido para enfrentar en las mejores condiciones la campaña municipal, ya que en virtud de los acuerdos de nuestro Congreso, ha quedado definitivamente esclarecido que habrá elecciones en Abril próximo.

Entretanto, es indispensable dar término definitivo al proceso de designación de candidatos. Sobre esta materia, el Consejo Nacional acordó, en su sesión del 12 del presente, hacer llegar a las Directivas Provinciales y Comunales las siguientes instrucciones:

1º.- Aquellos Consejos o Juntas Comunales que no hayan terminado el proceso de elección de candidatos, de acuerdo al art. 68 de nuestros Estatutos, tendrán plazo hasta el 10 de Octubre próximo para hacerlo.

2º.- Los Consejos Plenarios Provinciales, en uso de las facultades que le otorga el art. 69 de nuestros Estatutos, tendrán plazo hasta el 31 de Octubre para designar los candidatos a regidores en sus respectivas provincias.-Al respecto, el Consejo Nacional del Partido, se permite recomendar a los miembros de los Consejos Plenarios Provinciales, su más entera dedicación para el nombramiento de los candidatos, teniendo siempre en consideración los superiores intereses del Partido y la importancia política de estas elecciones.

Recomendamos, también, que cuando las circunstancias políticas y electorales así lo aconsejan, los Consejos Plenarios Provinciales aplicarán la norma establecida en los incisos segundo y tercero, del art. 69 de los Estatutos.

3º.- Tanto los organismos Comunales como los Consejos Provinciales, deberán hacer el esfuerzo máximo para confeccionar listas representativas que aseguren el mayor éxito al Partido, requiriendo para ello toda la abnegación y desinterés personal que nuestros camaradas sean capaces.

Conforme se estableció en la circular sobre esta materia de Mayo último, en la selección de candidatos deben considerarse especialmente los siguientes aspectos:

- a) honestidad y prestigio personal intachable;
- b) representación conveniente de la mujer;
- y c) importancia especial de la representación de obreros y dirigentes sindicales, y de personas que por su conocimientos y capacidad puedan aportar soluciones eficaces para los problemas comunales.

4º.- En cuanto a la posibilidad de que los camaradas que sean elegidos regidores en Abril próximo puedan postular a cargos parlamentarios en las siguientes elecciones, el Consejo acordó dejar constancia que su elección como regidores no los inhabilitará para ser candidatos a diputados ni les otorgará preferencia para esos efectos, rigiendo para ello las normas estatutarias aplicables a cualquier militante.

FOMENTO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA Y A LAS EMPRESAS ARTESANALES Y COOPERATIVAS.-

En el propósito de obtener el pronto cumplimiento de las aspiraciones programáticas formuladas en nuestro reciente Congreso, la Directiva Nacional ha estado preocupada de impulsar la transformación del Servicio de Cooperación Técnica de la Corfo en un Instituto de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria, y de las formas artesanales y cooperativas de producción.- Sobre esta iniciativa se había venido trabajando desde hacía algunos meses entre el Gobierno y el Partido, y ahora tenemos la satisfacción de anunciar que ya se ha comenzado a poner en marcha.- Ayer se aprobó en el Consejo de dicho Servicio la reforma de sus Estatutos para hacer posible esa transformación y se designó nuevo gerente a nuestro camarada PEDRO FELIPE RAMIREZ, cuya capacidad ideológica y técnica es conocida por el Partido.

Proximamente el Gobierno hará los anuncios que correspondan sobre esta materia, que es de la mayor trascendencia, pues significa abrir un cauce importante y efectivo a la ayuda crediticia y técnica para impulsar el desarrollo de formas de producción que por su volumen mediano o pequeño, o por estructura no capitalista, no han contado hasta

ahora con ayuda real.-

COMITES POLITICOS PROVINCIALES Y DEPARTAMENTALES.-

A fin de buscar la manera de corregir las deficiencias producidas hasta ahora, esta Directiva ruega a los camaradas Presidentes Provinciales y Presidentes Comunales de las Cabeceras de Departamento, se sirvan informar a la Secretaría Nacional del Partido, dentro de los próximos veinte días, sobre los siguientes puntos:

- 1º.- Si el Comité Político Provincial o Departamental, en su caso, se ha constituido y funciona regularmente.- En caso negativo por qué causa; y
- 2º.- Cual es su juicio sobre la eficacia de ese Comité y qué sugerencias hace para mejorarla.

Ojalá esta consulta sea contestada oportunamente y la respuesta represente el criterio del respectivo Consejo Provincial o Comunal.

En la fraternidad democratacristiana, los saludan cordialmente sus camaradas.

JULIO MONTE MOMBORG
Secretario Nacional

PATRICIO AYLWIN AZOCAR
Presidente Nacional

www.archivopatricioaylwin.cl

C O N S E J O N A C I O N A L

1966 - 1967

Presidente	PATRICIO AYLWIN AZOCAR	Arturo Medina 3684 Huérfanos 757 Of. 713.- Senado	33816 62111
1er. Vicepres.	NARCISO IRURETA ABURTO	Huérfanos 1147 Of. 848	68151- 861
2º Vicepres.	BENJAMIN PRADO CASAS	Huérfanos 1147 Of. 836 Valparaíso	64872 3444
Secretario	JULIO MONTT MOMBERG	Bandera 566 Of. 95	82915
Tesorero	CARLOS GARCES FERNANDEZ	Francisco de Aguirre 3670 Agustinas 925 Of. 445	Telef. 485695 33208
CONSEJEROS:	ELIAS BRUGERE LABARTHE	San Pablo 3690 El Dante 4363	733241 484798
	JULIO SILVA SOLAR	Ahumada 254 Of. 306 Cámara	60708 68151
	FERNANDO OTAYZA CARRAZOLA	Huérfanos 1176 Of. 806	62377 714631
	REMBERTO TORRES BUSTAMANTE	Los Fresnos 291 (V. del M) Edif. Escorial Dep. 53	883509 85817
	JUAN E. MIQUEL MUÑOZ	Buenos Aires 256	371390
	FERNANDO SEPULVEDA RODRIGUEZ	Alcalá de Henares 7449 La Reina Ministerio de Obras	88393 714179
	RODRIGO AMBRIOSO BRIEVA	Amunátegui 30 Of. 901 Teatinos 40 Of. 47	62271 -31
MEMENINO	MARTA MATTA DE PACHECO	Av. Bulnes 259 Dep 506	83404
JUVENTUD	JORGE DONOSO PACHECO	FECH. Alameda 634	391596 383705
CAMPESINOS	PEDRO SEPULVEDA ALARCON	Rosal 374	483532
SINDICAL	OCTAVIO BUIROTTO MORENO	Av. Matta 934 casa 5 Banco del Estado	712563 82621-234
	LEONEL CALCAGNI POSSONI	Isabel la Católica Miraflores 106	481010 384000
SENADO	RAFAEL A. GUMUCIO VIVES	Av. León 3477 Senado	62111
DIPUTADO	RICARDO VALENZUELA SAEZ	Cousin 231 Huérfanos 1022 Of. 807	43521 714569